

Ministerio de Educación ajustó tablas salariales de los docentes

Los montos se ubican entre 264,69 y 600 bolívares, lo que equivale a 52 y 127 dólares aproximadamente

El Ministerio de Educación en Venezuela informó este martes sobre el aumento de las tablas salariales del sector docente, activos y jubilados, de educación básica, el cual entrará en vigor la segunda quincena de marzo.

Los montos se ubican entre 264,69 y 600 bolívares, lo que equivale a 52 y 127 dólares aproximadamente, según la dedicación y el escalafón del docente, el valor del «CestaTicket Socialista» es de 45,00 bolívares.

La tabla salarial de los docentes que trabajan 40 horas semanales, fue modificado de la siguiente manera:

- Bachiller no docente: 264,69 bolívares.
- Bachiller docente: 287,44 bolívares.
- TSU no docente: 307,61 bolívares.
- TSU docente: 307,61 bolívares.
- Profesional no docente: 329,85 bolívares.
- Docente I: 329,85 bolívares.
- Docente II: 342,43 bolívares.
- Docente III: 359,28 bolívares.
- Docente IV: 377,94 bolívares.
- Docente V: 404,92 bolívares.
- Docente VI: 450, 70 bolívares.

El Ministerio de Educación en Venezuela informó este martes sobre el aumento de las tablas salariales del sector docente, activos y jubilados, de educación básica, el cual entrará en vigor la segunda quincena de marzo.

Los montos se ubican entre **264,69 y 600 bolívares, lo que equivale a 52 y 127 dólares aproximadamente**, según la dedicación y el escalafón del docente, el valor del «CestaTicket Socialista» es de 45,00 bolívares.

La tabla salarial de los docentes que trabajan 40 horas semanales, fue modificado de la siguiente manera:

- Bachiller no docente: 264,69 bolívares.
- Bachiller docente: 287,44 bolívares.
- TSU no docente: 307,61 bolívares.
- TSU docente: 307,61 bolívares.
- Profesional no docente: 329,85 bolívares.
- Docente I: 329,85 bolívares.
- Docente II: 342,43 bolívares.
- Docente III: 359,28 bolívares.
- Docente IV: 377,94 bolívares.
- Docente V: 404,92 bolívares.
- Docente VI: 450, 70 bolívares.

Tabla salarial de docentes que trabajan 53 horas semanales:

- Bachiller no docente: 352,90 bolívares.
- Bachiller docente: 383,23 bolívares.
- TSU no docente: 410,12 bolívares.
- TSU docente: 410,12 bolívares.
- Profesional no docente: 439,77 bolívares.
- Docente I: 439,77 bolívares.
- Docente II: 456,55 bolívares.
- Docente III: 479,00 bolívares.
- Docente IV: 503,88 bolívares.
- Docente V: 539,86 bolívares.
- Docente VI: 600,89 bolívares.

Créditos: Noticias24